

Celebrada el 21 de Junio de 1967.

Se abre la sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Molina; asisten los Directores señores Bulnes, Canas, Claro, Fernández, Rodra Maunilla, Suidá, Urdunaga, Uruquie, Yarur; el Vice Presidente señor Massad, el Gerente General señor Ibáñez, el Fiscal señor Pulido, el Gerente Secretario General, señor Reyes y el Pro Secretario señor Borchert. Concurren, además, el Gerente del Departamento Técnico, señor Marshall y el Gerente de Créditos Externos, señor Villarroel. La versión taquigráfica estuvo a cargo de don Alejandro Fernández.

Acta.

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión N° 2125, celebrada el 14 de Junio de 1967, y como no es observada durante la sesión, se da por aprobada.

Directorio

Elección de Representante de los Accionistas Clase "D". — El Gerente General da cuenta que, en conformidad a lo dispuesto en los Artículos 16° y 23° de los Estatutos de la Institución, el Presidente del Banco ha resultado convocar a una Asamblea General de Accionistas de la Clase "D" para el Viernes 21 de Julio de 1967, a las 13.00. horas, con el objeto de que elijan a la persona que ha de representarlos en el Directorio del Banco Central de Chile, en reemplazo de don Fernando Maira Castellón, recientemente fallecido.

Agrega que, de acuerdo con lo prescrito en el Artículo 12° de los Estatutos, la persona que resulte elegida desempeñará estas funciones por el tiempo que faltaba al señor Maira para completar su período, esto es, hasta el 31 de Diciembre del año en curso.

Para estos efectos, continúa, y en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8° de los Estatutos, se recaba el acuerdo del Directorio para cerrar el Registro de Accionistas, los días 18, 19, 20 y 21 de Julio del presente año.

Sería necesario, asimismo que el Directorio designe a uno de los señores Directores para que presencie los escrutinios. Se propone, al efecto, al Director don José Claro.

Por último, teniendo en cuenta el señor Ibáñez, se solicita que se faculte a la Junta Directiva para que dé curso a las solicitudes de traspaso de acciones Clase "D" que, cumpliendo con los requisitos legales, se presenten entre el 12 de Julio, fecha de la última sesión que celebrará el Directorio antes del cierre del Registro de Accionistas y el 18 del mismo mes, en que se iniciará el cierre.

En mérito de lo expuesto, el Directorio toma nota que, en conformidad a lo dispuesto en los Artículos 16° y 23° de los Estatutos de la Institución, el Presidente ha resuelto convocar a una asamblea General de Accionistas de la Clase "D" para el Viernes 21 de Julio de 1967, a las 13.00 horas, con el objeto de que elijan a la persona que ha de representarlos en el Directorio del Banco Central de Chile, en reemplazo de don Francisco Luarica Castellón, recientemente fallecido.

De acuerdo con lo prescrito en el Artículo 12° de los Estatutos, la persona que resulte elegida desempeñará estas funciones por el tiempo que faltaba al señor Luarica para completar su periodo, esto es, hasta el 31 de Diciembre de 1967.

Se resuelve que el Registro de Accionistas de la Clase mencionada permanecerá cerrado los días 18, 19, 20 y 21 de Julio del presente año.

Se acuerda designar al Director don José Claro Vial, para que presencie los escritorios.

Se resuelve, por último, facultar a la Junta Directiva para que dé curso a las solicitudes legales, se presenten entre el 12 de Julio, fecha de la última sesión que celebrará el Directorio antes del cierre del Registro de Accionistas y el 18 del mismo mes, en que se iniciará el cierre.

Operaciones.

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones efectuadas entre el 14 al 20 de Junio de 1967, cuyo resumen es el siguiente.

Prestamos Narrants.

Letras Descuotadas a la Industria Salitrera.

5°	3 967 000.-
	<u>151 M 867</u>

Operaciones con el Público resultan por el Comité.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones aprobadas por el Comité Especial, en Sesión N° 872, del 20 de Junio de 1967.

Prórrogas autorizadas por la Gerencia General.

Se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Prestamos Narrants y a los Prestamos con Letras y Cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 14 al 20 de Junio de 1967.

Préstamos Warrants

Esta semana no se concedieron prerrogas a los Préstamos Warrants.

Prerrogas en Sucursales

Esta semana no se han efectuado prerrogas de préstamos Warrants en las sucursales del Banco.

Visaciones Ley N° 5185

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5185, alcanzaba al 16 de junio de 1967, a E° 179.500.-

Superintendencia de Bancos.

Circulares - El Gerente Secretario General informa que se han recibido de la Superintendencia de Bancos Circulares N° 825, de fecha 15 de junio en curso, Cartas - Circulares N°s. 32 y 33, de 15 y 19 del mismo mes, y Telegrama N° 201, de 20 del actual, que se refieren, respectivamente, a "nuevos tipos de cambio para la contabilización de las monedas extranjeras y del oro sellado chileno", "Bijos de cambio para la determinación de los resultados de las operaciones en monedas extranjeras en el próximo Balance", "Límite máximo del interés convencional" y Extravío Travellers Cheques Bank of America."

Operaciones de Cambio Libre.

El Gerente Secretario General da cuenta que en el período comprendido entre el 12 al 16 de junio de 1967, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por U\$ 34 403.600.35.- y egresos por U\$ 36.638.530.97.-. Las compras en este período alcanzaron a U\$ 8500.971.31.- y las ventas a U\$ 5.188.173.24.-

Saldo Corresponsales al 9. 6. 67. U\$ 55 899 696 77

Ingresos.

Compras. Cobre Export Capital	U\$ 1 560 000.-
Sig. Comp. a Futuro	1 806 383 62
Retornos de Export.	1 585 976 53
Cobre Costos de Produc.	2 798 000.-
Cambio de Corredores.	329 573 54
Otros Aportes de Cap.	185 000.-
Varios.	236 037 62

Sub. Total U\$ 8 500 971 31

Dep. Fisco 16 228 266 42

Dep. Paja de Amortización 280 000.-

Dep. Cobre Cost. de Produc. 2 798 000.-

Dep. Bon. Acostas y del Estado 2 965 608 82

Otro Dep. de Bancos. 1 766 193 80

Dep. del Cobre Presup. Esp. 1 864 560.-

U\$ 34 403 600 35

U\$ 90 303 297 13

<u>Egresos.</u>				
<u>Deudas.</u>	Boon Liq. Utas a Futuro	US\$	3 657 351 42	
	Boon Cubrir Importación.		1 530 821 82	
<u>Sub Total</u>		US\$	5 188 173 24	
	Compensación Multilateral		401 219 69	
	Gastos Generales.		2 322 12	
	Giros del Fisco		4 307 668 -	
	Giros Cobre Cost de Produc.		2 798 000 -	
	Giros Boon. Acotas y del Estado		2 368 039 32	
	Giros Caja Amortización		842 133 6	
	Otros giros de Egresos.		1 858 870 29	
	Int y Com. Pagadas.		194 905 53	
	Amortización Créditos Ext.		416 666 66	
	Conversión a Otras Muds.		971 000 -	
	Varios.		16 373 613 70	
	giros Cobre Tribut. M/E.		1 779 06	
	giros Cobre Particip. Fiscal		1 864 560 -	
	Valores en Dólares		3 500 -	US\$ 36 638 530 97
<u>Saldo Corresponsales (Ctas Ctes)</u>				US\$ 53 664 766 15
	(Crédit AID).			35 803 614 76
	(Cta Colat.).			7 841 -
				<u>US\$ 89 476 221 91.</u>

Conversión N° 8.

<u>Saldo al 9.6.67.</u>				US\$ 453 753 791 19
<u>Compras.</u>				
	Cobre Cost. Producción	US\$	2 289 431 11.	
	Varios Retorno Export.		1 585 976 53	
	Varios Contado		1 222 866 13	
	Varios Apert de Cap.		185 000 -	
	Bancos		15 700 -	
	Cobre Apert de Capital.		1 560 000 -	US\$ 7 358 973 77
				US\$ 467 112 765 66
<u>Deudas.</u>				
	Boon. efectivas	US\$	1 530 821 82	
	Varios Efectivas		343 744 58	
	Boon. pago Oblig.		1 257 17	
	Fisco efectivas		16 228 266 42	
	Conv. a Otras Muds.		971 000 -	
	Fisco pago Oblig.		4 282 884 57	US\$ 23 579 974 56
				US\$ 437 954 791 10.

Conversion 100.

Ctas Especiales
 Lima de Crid S.P.C.
 Préstamos Populares.

437954791.10

884657284

1203658782

126299579

usf 460100927.55mercado Libre Fluctuante

(En miles de Dólares.)

1966.

Compras de Cambio

usf 330411.-

Ventas de Cambio

usf 169972.-

1967.

Enero

usf 32295.-

usf 25427

Febrero

22129.-

10717

Marzo

24502.-

14482.-

Abril

20279.-

7274.-

Mayo

Fisco Contado. usf 4800.-

Beos efectivas usf 6761.-

Beos. efectivas 6807.-

Beos Vtas a Fut. 407.-

Cobre Cost Produc 15008.-

Beos Pago oblig. 72.-

Javios Ctado 6186.-

Fisco efectivas 8802.-

Javios Ret. Exp. 7596.-

Javios pago Oblig. 188.-

Javios Apont. Cap. 850.-

Javios efectivas 3350.-

Conv. de Dt. Inds. 9337.-

usf 50584.-

Conv. a Dt. Inds. 11102.-

usf 30682

Junio (1° al 16).

Cobre Cost Prod. usf 10687.-

Fisco pago obl. usf 4283.-

Javios Cont. 1647.-

Beos efectivas 3657.-

Javios Ret. Exp. 3921.-

Fisco efectivas 19054.-

Conv. de Dt. Inds. 2800.-

Javios pag. Obl. 31.-

Beos Debeur. CAP. 6332.-

Beos Debeur. CAP. 6326.-

Javios Ap: Cap. 535.-

Beos pago Oblig. 21.-

Beos efectivas 16.-

Javios efectivas 471.-

Cobre Op de Cap. 1560.-

usf 27498.-

Conv. a Dt. Inds. 3579.-

usf 37422

usf 177287.-usf 126004

Compras de Cambio con Pacto de RetroventaPagarés Leyes 14949-14171.Pagarés Ley 14949. Dcto 4801.

Saldo al 12. 6. 67

US\$ 2 555 215 29

Operación Nueva.

Cancelación

Amortización

Saldo al 16. 6. 67.

2 555 215 29

Pagarés Leyes 14949-14171.Dcto. 3203-3475-4801.

Saldo al 12. 6. 67

432 766 20

Operación Nueva.

Cancelación

Amortización

Saldo al 16. 6. 67.

432 766 20

Pagarés Ley 14949. Dcto 4531.

Saldo al 12. 6. 67.

8 595 769 24

Operación Nueva.

Cancelación

Amortización

Saldo al 16. 6. 67.

8 595 769 24.

Pagarés Ley 14949 Dcto 319.

Saldo al 12. 6. 67.

397 690 07

Operación Nueva.

Cancelación

Amortización

Saldo al 16. 6. 67.

397 690 07

US\$ 11 981 440 80Eº 52 239 081 89

El Gerente General da cuenta que al 30 de Junio de 1967. la posición de cambios del Banco estaba sobrecuadrada en US\$ 323.350.599 87. Ros. Depósitos en Corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a US\$ 87.600.000.-; el total está formado por US\$ 5.900.000.- de propiedad de los Bancos; US\$ 11.200.000.- del Fisco y US\$ 45.400.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de US\$ 25.100.000.- al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas depositadas en Corresponsales del Exterior, de US\$ 5.521.000.- y US\$ 38.800.000.- correspondiente a la tributación del adms ya depositada en el Banco y vendida a futuro por la Esorería (incluida en el rubro "Varios"), lo que hace un total efectivamente disponible de US\$ 69.421.000.-

En continuación el señor Illiuz manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emi-

sión en la cual, entre otras cifras, se indica que al 16 de Junio de 1967, el total de estas últimas ascendía a E° 2.180.021.000.- y la de billetes y monedas a E° 1.352.546.000.-, lo que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1966, un aumento del total de la emisión de E° 128.796.000.-, y un aumento de E° 108.684.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Redescuento y Refinanciamientos del Banco Central

Casas de Refinanciamiento. - El señor Ibáñez recuerda que en la última sesión, el Directorio acordó modificar las tasas de interés que se aplican a los distintos redescuentos y refinanciamientos que otorga el Banco Central y en esa oportunidad, por un olvido, no se sometió a su consideración el aumento del refinanciamiento del Banco Central en el caso de los redescuentos agrícolas y de riego, cuando se trata de operaciones en favor de Cooperativas, que va del 50% y que ahora se propone elevar al 75%.

Explica en seguida que en la sesión anterior se indicó que cuando el refinanciamiento del Banco para las operaciones denominadas "Líneas de Crédito según Presupuesto de Caja" alcance al 20%, la tasa de interés para el Banco Central será del 9% y que en aquellos casos en que el porcentaje de refinanciamiento era menor se establecería una tasa de interés de tal forma que la rentabilidad total para el Banco interviniente fuera siempre la misma. De esta manera, se estableció que cuando el refinanciamiento alcance al 15%, la tasa de interés para el Banco Central sea 8% y cuando llegue al 10% la tasa de interés sea 6,5%, con lo cual los tres tramos de refinanciamiento quedan con una rentabilidad total de 7,75% para los Bancos.

Después de un breve debate se resuelve elevar el monto máximo de redescuento que podrían mantener los Bancos, cuyo origen sea el descuento de documentos que cumplan con los requisitos establecidos en el N° 1. del Acuerdo N° 2.078, de 8 de Junio de 1966, que se refiere a Redescuento de Letras Agrícolas y de Riego, y siempre que estos hayan sido descontados por las empresas bancarias o cooperativas de agricultores de la zona respectiva, de tal manera que, a partir del 1° de Julio de 1967, ese monto no podrá exceder, en ningún caso, del 75% del movimiento del monto de los descuentos descritos en el N° 1. del acuerdo antes indicando, sobre el saldo que tenían las Oficinas de las empresas bancarias ubicadas en la zona respectiva, al 2 de Junio de 1965.

Se deja constancia que conforme a lo dispuesto en el N° 5 del mismo Acuerdo, ese porcentaje es en la actualidad del 50%, que es el que continuará rigiendo para los descuentos de letras de esta misma clase efectuados por los Bancos a agricultores de la zona.

Encuesta de la Provincia
de Magallanes.

El gerente General manifiesta que la Oficina de Planificación Nacional ha informado que el Departamento de Investigaciones Muestrales de la Dirección de Estadísticas y Censos, con la colaboración del Centro de Estudios Estadísticos y Matemáticos de la Universidad de Chile, ha diseñado, a nivel nacional, una muestra de propósitos múltiples y que está siendo utilizada en una encuesta de hogares sobre ocupación, educación y calificación de la fuerza de trabajo.

Hace presente además que se estima que sería interesante para la realización de las citadas encuestas contar con un diseño muestral apropiado para la región de Magallanes y para tal efecto solicita que el Banco Central aporte la suma de F. 11.000.- para financiar ese trabajo.

Sin observaciones y por asentimiento unánime se acuerda otorgar financiamiento por la cantidad de F. 11.000.- a la Oficina de Planificación Nacional, con el objeto de cubrir el costo para un diseño muestral en la Provincia de Magallanes, que será utilizada en una encuesta de hogares sobre ocupación, educación y calificación de la fuerza de trabajo.

Adquisiciones y Gastos.

Comunicata Sucursal de Concepción.- El señor Ibáñez solicita la autorización del Directorio para adquirir una camioneta de 500 kilos marca Chevrolet, con un costo de F. 49.000. que se destinará al uso de la Oficina del Banco en Concepción. Agrega que ese vehículo se hace necesario para realizar diversas inspecciones de Pristamos Warrants y otras labores de esta Oficina, con lo cual quedaría en igual situación que otras Sucursales y Agencias que cuentan con este mismo elemento de trabajo.

Sobre el particular, el Directorio acuerda adquirir a la firma Davis Auto, S. R. L., una camioneta pick-up marca Chevrolet de 500 kgs. modelo 1967. en el precio de F. 49.000.-

Este vehículo será destinado a la Sucursal del Banco en Concepción y se utilizará especialmente en las inspecciones de Warrants y de embarques. Su uso deberá quedar condicionado a la reglamentación vigente que rige para el resto de los vehículos de propiedad del Banco que prestan sus servicios en las demás oficinas de la Institución.

Se levanta la Sesión.

Bulnes

Cauas

Claro

Fernández

Hoorna

Two handwritten signatures are present. The first is a large, stylized signature, likely of the Directorio member mentioned in the text. The second is a signature that appears to be 'M. de la Cruz'.

Maussilla

Suits

Lunderrago

Vunago

Yamur

C. Smith

Henderson

Luelina

Lussad

Ibáñez

Pulido

Peyot

Borchert

L. Taylor
Rivers